



Salta 11 de Agosto de 2026

CORRESPONDE EXPTE. Nº 51326-SO-2026

Unidad Operativa Contrataciones

Obras Públicas

Municipalidad de Salta

S/D

NOTA ACLARATORIA N°1

Se aclara que por error involuntario en la memoria técnica de la obra de referencia se especifica un plazo de obra y de ejecución de la misma de 45 (cuarenta y cinco) días corridos, cuando en realidad el plazo correcto es de 90 (noventa) días corridos.

Atentamente.-

GRAL. DANTE COLOMBO GERONI
Coordinador General de Gestión
Logística de la Obra Pública
Secretaría de Obras Públicas
Municipalidad de Salta

DCS